



#golfesalud
#golfparatodos
#volvemosajugar

CIRCULAR 027/2025

FINAL AUTONOMICA CIRCUITO NACIONAL 5º CATEGORIA 2025

CG Las Caldas / 28 de Septiembre

Con relación a los campeonatos del epígrafe, y por lo que se refiere al año 2025, la Federación de Golf del Principado de Asturias ha adoptado los siguientes acuerdos:

FECHA

28 de Septiembre

LUGAR

[Campo Municipal de Golf Las Caldas // Club de Golf Las Caldas](#)

Teléfono: 98 5798 702

E-Mail: info@clubdegolfascaldas.com

Localización: [CG Las Caldas](#)

INSCRIPCIONES

Deberán realizarse **enviando un email de confirmación a fgpa@fedegolfasturias.com, indicando su Nombre y Apellidos y Nº de Licencia.**

El cierre de inscripción será el Martes 23 de septiembre a las 10:00h.

Los Derechos de Inscripción vienen reflejados en el Reglamento de la Competición que se adjunta y deberán abonarse en el Club o Campo donde se celebre la competición.



Borja del Campo
Gerente

En Gijón, a 15 de Septiembre del 2025



FINAL AUTONOMICA CIRCUITO NACIONAL 5º CATEGORIA 2025

NORMATIVA

Será de aplicación lo dispuesto en el Reglamento General de Competiciones de la FGPA, así como las previsiones específicas para la prueba contenidas en la presente circular y el Reglamento de Régimen Interno del Club o Campo donde se celebre la competición, y las reglas locales adicionales que dicte el Comité de la Prueba.

COMITE DE LA PRUEBA

El Comité de Prueba del Final Autonómica Circuito Nacional 5ª Categoría será designado por la FGPA y publicado en el Tablón de Anuncios de la Competición con anterioridad al comienzo de la competición.

CONDICIONES Y PARTICIPACION

Podrá inscribirse toda persona que estando en posesión de la Licencia de Jugador Aficionado con Hándicap emitida por la RFEG con licencia por la FGPA, mayor de 18 años y clasificada entre los **90** primeros clasificados del Ranking elaborado en base a las Fase de Clubs. Se tendrá en cuenta para ello, la suma de las dos mejores puntuaciones de cada jugador/a en pruebas de 18 Hoyos o de 4 puntuaciones en pruebas de 9 Hoyos. En el supuesto de que un jugador no tenga 4 resultados de 9 Hoyos o 2 de 18 Hoyos, se sumarán los 36 mejores hoyos.

Para que pueda otorgarse el título o trofeo de una determinada categoría, han de estar inscritos un número de Jugadores superior a cinco.

El Comité de Prueba se reserva el derecho a modificar el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.

El Club o Campo donde se celebre la competición pondrá a disposición del Comité de Prueba el personal necesario para la organización (Starter, Personal, Material Informático, Vestuarios y Servicio de Hostelería para la organización de la prueba).

MODALIDAD DE JUEGO Y CATEGORIAS

Se jugará una vuelta de 18 hoyos, Stableford Individual Hándicap.

La clasificación se establecerá por resultados Stableford Individual Hándicap, en dos categorías: masculina y femenina.

Los tres primeros clasificados de cada categoría disputarán la Final del Circuito Nacional de 5ª Categoría 2024 en el Centro Nacional de Golf de Madrid.

INSCRIPCIONES

La FGPA hará público en la web de la FGPA un listado con los jugadores clasificados a la Final Autonómica.

En el momento en el que la FGPA haga público el Listado, para hacer la inscripción a la Final Autonómica del Circuito Nacional del 5ª Categoría, cada jugador deberá enviar un email a la FGPA: fgpa@fedegolfasturias.com, confirmando su asistencia a la Final del día 28 de Septiembre del 2025 e incluyendo en dicho mail; Nombre y Apellidos y Nº de Licencia antes del día 23 de Septiembre del 2025.

Para que pueda celebrarse la competición deberá haber un mínimo de 25 jugadores inscritos independientemente del sexo, en el caso de una vez cerrado el plazo de confirmación no haya 25 jugadores, la competición queda Suspendida y se clasificarán a la Final Nacional del Circuito de 5ª Categoría los 3 primeros Clasificados de Categoría

Masculina y 3 primeras Clasificadas de Categoría Femenina, del correspondiente Ranking Autonómico del Circuito 5ª Categoría 2025, publicado en la noticia.

El importe de los Derechos de Inscripción será gratuito.

El Club o Campo donde se celebre la competición correrá con todos los gastos derivados de la organización.

HORARIOS Y SALIDAS

El Comité de Prueba confeccionará los grupos y horarios de salida, publicándolos en la Web de la Federación de Golf del Principado de Asturias y en el tablón de Anuncios de la Competición.

Las Barras de Salidas designadas son:

- ❖ Categoría Femenina y Masculina: Barras Rojas

El día previo a la competición será considerado de "ENTRENAMIENTO". El Club o Campo donde se celebre la competición designará el horario del mismo, para reservar día y hora de entrenamiento deberán ponerse en contacto vía telefónicamente con el campo. El precio del mismo, es de 20,00 €. Debido a disponibilidad del campo, el día de entrenamiento podrá ser desde el **Martes 23 de Septiembre al Viernes 26 de Septiembre**, previa reserva en el club.

REGLAS DE JUEGO

Se jugará bajo las Reglas vigentes de la RFEG, las Condiciones de la Competición y Reglas Permanentes de la FGPA y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

En caso de empate, se aplicará el Libro Verde de la R.F.E.G.

RITMO DE JUEGO – JUEGO LENTO

Es responsabilidad de cada competidor comprender la Condición de Ritmo de Juego establecida para la competición, ya que su incumplimiento conlleva la correspondiente penalización.

Cada jugador debe de ser consciente de su posición en el campo de golf. Es responsabilidad de cada grupo jugar dentro de los tiempos máximos permitidos publicados y mantener la posición con el grupo de delante. Se exigirá el estricto cumplimiento de la Política de Ritmo de Juego.

CÓDIGO DE CONDUCTA

Todo jugador está obligado por el Código de Conducta establecido en las Reglas Locales Permanentes de la FGPA y, en su caso, el que se establezca de forma adicional para la competición, que será debidamente publicado como regla local, siendo susceptible de ser penalizado por su incumplimiento.

Las advertencias o sanciones aplicadas bajo el Código de Conducta durante una vuelta serán acumulativas para el resto de la misma y hasta el final del torneo o campeonato.

JUEZ ARBITRO

La FGPA podrá nombrar dos Arbitros (dependiendo del número de participantes).

CLASIFICACIONES

En el mismo día en que finalice la competición, el Comité de Prueba procederá a confeccionar las clasificaciones definitivas y, en consecuencia, proclamará al Campeón/a de la Final Autonómica del Circuito Nacional de 5ª Categoría.

GRAN FINAL NACIONAL CIRCUITO NACIONAL 5ª CATEGORIA 2025

Por cada FF.AA. pasarán a la gran final 6 jugadores (3 Damas y 3 Caballeros) con licencia en vigor expedida por dicha Federación autonómica.

Las 3 primeras clasificadas Damas y los 3 primeros clasificados caballeros de la Final Autonómica del Circuito Nacional de 5ª Categoría 2025 serán los ganadores de un puesto en la Gran Final Nacional.

Si en alguna de las categorías (Femenina y Masculina) participan menos jugadores de los puestos otorgados en la Gran Final Nacional Circuito 5ª Categoría 2025, los puestos se repartirán según la clasificación de la Final Autonómica del Circuito Nacional de 5ª Categoría y en caso de no completar dichos puestos, no se completarán las plazas vacantes.

PREMIOS

- Tres primeros caballeros de la Clasificación Stableford
- Tres primeras damas de la Clasificación Stableford

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización de la FINAL AUTONÓMICA DEL CIRCUITO NACIONAL DE 5º CATEGORÍA y a la interpretación del reglamento, pudiendo efectuar las modificaciones que resulten necesarias para el buen desarrollo de la competición.



Borja del Campo
Gerente

En Gijón, a 15 de Septiembre del 2025